

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600530
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Psicología
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Psicología
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jiménez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 3944/2016, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en las universidades de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad Complutense se ha implantado en el curso 2013-14. Oferta 60 plazas al año según lo aprobado y cuenta con una tasa alta de preinscripciones, lo que indica que es atractivo para los estudiantes.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 39 en el curso 2013-14, 58 en el curso 2014-15, 66 en el 2015-16, 59 en el 2016-17, 42 en el curso 2017-18 y 50 en el 2018-19. Únicamente se ha superado ligeramente el número de plazas aprobadas en el curso 2015-16 por la incorporación de alumnos procedentes de otros doctorados del RD 56/2005 que se extinguieron en septiembre de 2015. Conviene destacar que se supera ligeramente el número de plazas acordadas para dedicación a Tiempo Parcial en los últimos cursos, frente a lo acordado en la Memoria verificada (25% Tiempo Parcial y 75% para Tiempo Completo). El programa cuenta en la Memoria con criterios de admisión adecuados, objetivos y que se aplican de forma rigurosa y transparente: 45% Expediente académico en el Grado o Licenciatura; 15% Actividades de carácter científico: becas de investigación, publicaciones, participación en proyectos de investigación, estancias de investigación, congresos; 10% Otros estudios oficiales de postgrado: DEA, PIR, otro doctorado, etc. y Entrevista: 30%. La entrevista está semiestructurada y es realizada por dos profesores del programa, siendo uno de ellos miembro de la Comisión Académica. La valoración que los estudiantes hacen de ésta en la encuesta de satisfacción es alta, con una puntuación de 7,74 en el curso 2016-17 y de 7,67 en el curso 2019-20.

Sin embargo, a lo largo de los años de implantación del programa se han introducido algunos cambios en la aplicación de los criterios de admisión; de hecho, en el acta del 10/10/17 se acuerda otorgar un 5% por tener compromiso de dirección de tesis. Durante la visita los responsables del programa han indicado que ese 5% estaría incluido dentro del porcentaje asignado a la entrevista realizada a los aspirantes. De hecho, en la web del título se señala: "Los candidatos deben tener en cuenta que sus posibilidades de ser seleccionados se incrementan si cumplen las siguientes condiciones: tener, al menos esbozado, un proyecto de Tesis; haber contactado con algún profesor del Programa que haya accedido a dirigir la Tesis; adquirir el compromiso firme de poder terminar el trabajo en el plazo de 3 años (5 años para estudiantes a tiempo parcial) y haber solicitado nuestro programa como opción única o como primera opción". Este aumento en la exigencia en la admisión, aunque ha mejorado la satisfacción de los estudiantes con la asignación de tutores/as y directores/as, puede ser la causa de que en los dos últimos cursos haya descendido el número de matriculados y, además, podría estar dejando fuera a algunos candidatos mejor cualificados.

De acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada no se han aplicado complementos de formación y el perfil de ingreso de los estudiantes admitidos en el programa se ajusta a lo indicado en la Memoria verificada.

La distribución de los estudiantes entre las diferentes líneas de investigación es coherente con la Memoria verificada y con los perfiles propios de los estudios de licenciatura y grado en Psicología. Debido a esto, se produce una distribución de los estudiantes que se inclinan en mayor medida por la línea de Neurociencia Cognitiva y Psicología Experimental con 75 doctorandos; la línea de Psicología Clínica y de la Salud cuenta con 66 doctorandos y la de Psicología Social, Educativa y del Trabajo con 30. Como puede comprobarse, la línea de Psicología Social, Educativa y del Trabajo tiene más de un 50% menos de

doctorandos que cada una de las otras dos líneas y un peso mucho menor si se tiene en cuenta el número total de estudiantes del doctorado. Teniendo en cuenta el número de profesores de cada línea se observa que las que cuentan con más profesores son las que tiene más estudiantes matriculados.

El programa cuenta con una Comisión Académica de Doctorado (CAD) cuya composición respeta desde el inicio la representación de todas las líneas de investigación del programa. El perfil de sus miembros en todo momento se ha ajustado a la normativa y a lo indicado en la Memoria verificada.

Respecto a la participación en la CAD de representantes de empresas u organismos de investigación, cuentan con la colaboración de institutos de investigación que forman parte de la Facultad de Psicología, cuyos miembros son también miembros de la Facultad y profesorado del programa de doctorado, por lo que, estrictamente hablando, no se pueden considerar como institutos externos.

El funcionamiento de la CAD es adecuado y atiende a las diferentes funciones que tiene asignadas. Cabe destacar la periodicidad de las reuniones (como media una vez al mes). En estas reuniones se adoptan todas las decisiones relevantes relacionadas con el proceso que va desde la admisión hasta la defensa de la tesis doctoral, pasando por la asignación de tutores y directores, la evaluación de los planes de investigación y los documentos de actividades de los doctorandos y la presentación y aprobación de la lectura de las de tesis doctorales.

En líneas generales, la asignación de tutor y director es correcta y adecuada, siguiendo lo establecido en la Memoria verificada. En el momento de la admisión en el Programa, la CAD asigna un tutor al doctorando de entre los profesores de la línea en la que está interesado el mismo, y en el plazo máximo de tres meses deberán inscribir la Tesis Doctoral en la plataforma. Sin embargo, tanto en las encuestas internas como en las de la UCM, se ha observado cierto malestar de los alumnos con respecto al procedimiento de asignación de los directores y a la solicitud de cambios en la dirección de las tesis doctorales. De hecho, en las actas de la CAD se observa que los cambios de dirección son bastante frecuentes. Tras añadir desde el curso 2017-18 como criterio de admisión el tener un compromiso de director, se observa que en las encuestas del curso 2019-20 los estudiantes ya valoran en un 8,39/10 su satisfacción con el proceso de asignación de tutor/director de tesis.

La UCM reconoce la labor de los directores de tesis con un descuento de 10 horas por tesis leída en el curso anterior o durante su dirección, con un máximo de 2 tesis por director.

Anualmente se lleva a cabo una evaluación del plan de investigación y del Documento de Actividades de cada doctorando (DAD), con unos procedimientos muy rigurosos. En todos estos procedimientos y su mejora, así como en el funcionamiento de la CAD ha tenido una influencia positiva el proyecto de innovación de la UCM (proyecto nº82 INNOVA-Gestión de calidad). Destaca especialmente la evaluación del plan de investigación, con la participación del tutor y dos evaluadores (un miembro de la CAD y otro externo a la misma), mediante un procedimiento doble ciego en el que se mantiene siempre el anonimato de evaluadores, evaluado y director. Las evaluaciones negativas se acompañan con un informe explicativo y, en caso de discrepancias, interviene la CAD en el proceso. Para garantizar la continuidad en la evaluación son los mismos evaluadores los que realizan el seguimiento del doctorando a lo largo de todo el periodo. Para facilitar el desarrollo del proceso de manera anónima y la retroalimentación a los estudiantes se ha implementado una herramienta informática específica que, además, permite el registro institucional de dichos informes.

Además, el programa cuenta con la aplicación RAPI2, utilizada en todos los programas de doctorado de la UCM. Sin embargo, los alumnos reiteran la dificultad del uso de la misma y la valoran en un 4,47/10 en las encuestas del curso 2019-20 y los profesores en un 4,66/10.

El proceso de presentación, aprobación y lectura de las tesis doctorales cumple con la normativa vigente y se ajusta a lo indicado en la Memoria verificada.

Las actividades formativas que se especifican en la Memoria para el programa son tres: cursos organizados por la biblioteca, que según se comprueba en las evidencias se convocan anualmente; la asistencia a 10 horas por curso en el caso de doctorandos a TC y 6 horas por curso en el caso de doctorandos a TP en seminarios, congresos, etc., para lo que se organizan suficientes cursos y seminarios por parte del programa; y la impartición de un seminario de investigación de 25 horas que se lleva a cabo por los estudiantes en el tercer año del programa. Entre los congresos a los que los alumnos pueden asistir se encuentra el "Phd day" organizado cada año por los estudiantes de doctorado con el apoyo de la Escuela de Doctorado de la UCM, en la que se trata de incentivar la participación y el contacto entre doctorandos, difundir algunos resultados de sus investigaciones doctorales y premiar a las mejores investigaciones.

Todas estas actividades corresponden con el nivel MECES 4 y quedan registradas en el DAD de cada estudiante, por lo que pueden ser adecuadamente validadas y evaluadas tanto por el tutor como por la CAD a través de la evaluación del plan de investigación, en el que deben quedar reflejados los conocimientos adquiridos.

En las encuestas internas de satisfacción de los estudiantes con el programa aparecen comentarios sobre el nivel de algunas de las actividades (considerando que tienen un nivel de grado), la insuficiencia del número de actividades formativas y la necesidad de incluir otras relacionadas, por ejemplo, con contenidos metodológicos, estadísticos, etc. Además, en las encuestas de satisfacción del profesorado, la puntuación relacionada con la cantidad y los procedimientos de control de las actividades formativas está por debajo de 5/10 (4,44 y 4,80, respectivamente). Y en el Informe de Autoevaluación queda patente la

necesidad de ampliar la formación sobre aspectos de carácter transversal y otros más específicos de cada línea de investigación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web del título es clara, completa y de fácil acceso. Su información es actualizada constantemente por parte de la Oficina de Posgrado. El programa de doctorado, además, dispone de otros medios de difusión como son redes sociales, tablones, pantallas en el centro, etc.

Se incluye en la web la denominación del programa; la universidad de impartición; la coordinadora del programa, el número de las plazas de nuevo ingreso ofertadas (a TC y a TP) y las líneas de investigación.

Respecto al acceso y admisión al programa, se incluye el perfil de ingreso recomendado y los criterios de valoración, todo ello conforme a la Memoria verificada. También se detalla el procedimiento de selección y matrícula y un cronograma con los hitos del programa.

Se publica información suficiente sobre las actividades formativas y movilidad.

Contiene un listado con las líneas de investigación, que incluye el personal docente e investigador que forman parte de cada una de ellas y el acceso a sus CV abreviados (excepto 3 en la línea de Psicología Social, Educativa y del Trabajo y 1 en la línea de investigación de Psicología Clínica y de la Salud). También se publican los grupos de investigación e información sobre la Comisión Deontológica de la Facultad.

Se accede a información sobre la Comisión Académica, incluyendo sus miembros.

Se encuentra información sobre becas, servicios a disposición de los doctorandos, y sobre las instalaciones y los recursos materiales y equipamientos.

Respecto a la normativa, se tiene acceso a la de permanencia y al código de buenas prácticas, entre otras.

En relación a las tesis doctorales, se incluye información sobre su supervisión y seguimiento, así como los trámites y documentos necesarios para la presentación y lectura de las mismas. Se accede a un apartado para los premios extraordinarios.

En la sección de Calidad aparecen publicados los responsables de la Comisión de Calidad de Postgrado; los procedimientos del SIGC; el listado de tesis defendidas y el de las publicadas; el Informe de Seguimiento del Programa del curso 2017-18 y el acceso al RUCT. También se accede al buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones, así como al procedimiento de su uso.

Se echa en falta información sobre los Indicadores del título, resultados de las encuestas realizadas e información sobre la inserción laboral de los egresados. Tampoco se puede acceder a información sobre el proceso de renovación de la acreditación actual.

El grado de satisfacción con la información ofrecida por la página web para el curso 2019-20 es de 6,65 para los estudiantes, y 7,35 para los egresados.

Finalmente, como parte del Plan de Orientación Académica de la facultad de Psicología, se organizan anualmente sesiones informativas para dar a conocer el programa a los estudiantes que puedan estar interesados en cursar estos estudios. Estas sesiones se organizan desde el Servicio de Orientación de la facultad y la coordinación del programa.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPILAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Entre las evidencias presentadas se encuentra el diseño del SGIC, que está correctamente implantado. Según se señala en el Informe de Autoevaluación, debido a la ausencia de un procedimiento de seguimiento de la calidad por parte de la UCM, durante el curso 2016-17 los responsables de calidad y doctorado de la Facultad de Psicología desarrollaron e implantaron un proyecto en el marco de Proyectos de Innovación de la UCM que incluía:

- Desarrollo de una base de datos centralizada sobre el Programa de Doctorado.
- Sistematización documental de la toma de decisiones de la Comisión Académica.
- Rediseño de la página web del Programa de Doctorado.

- Catálogo de indicadores de resultados del programa.
- Elaboración y aplicación de encuestas internas de satisfacción para estudiantes y profesorado del Programa de Doctorado.
- Protocolo de buenas prácticas.

Posteriormente la Facultad ha implantado el proceso de seguimiento de los programas de doctorado de la UCM, manteniendo del proyecto original la realización de las encuestas internas.

El órgano responsable de la calidad en el programa es la Comisión de Calidad del Doctorado, en la que participan representantes de todos los grupos de interés (personal académico, PAS y estudiantes) y se reúne periódicamente, tal y como demuestran las actas que presentan. En ellas se analiza la información del programa y se proponen puntos de mejora. En el curso 2018-19 se han realizado modificaciones en el SGIC de la Facultad, pasando a tener como órgano responsable a la Comisión de Calidad de Postgrado (una fusión de las comisiones de calidad de los másteres y del programa de doctorado de la Facultad).

Además, se presenta la Memoria Anual de Seguimiento del programa del curso 2017-18. En ella se analiza la estructura y funcionamiento del SGIC; la organización y funcionamiento de la Comisión Académica; el análisis del personal académico; el análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias y quejas; los indicadores de resultados (incluyendo los de las encuestas); el tratamiento dado a las recomendaciones de informes previos; las modificaciones de la Memoria verificada y las fortalezas y debilidades del título, con un plan de mejoras.

La UCM cuenta con el Sistema de Datos Institucionales (SIDI) permitiendo relacionar los indicadores de distintos programas de doctorado de la UCM. El Programa cuenta con el repositorio documental de tesis de la UCM y artículos científicos derivados de las mismas.

Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se realizan encuestas de satisfacción y presentan entre las evidencias los resultados de las siguientes:

- Encuesta interna a los doctorandos, con 47 respuestas en el curso 2016-17 y 64 en el 2019-20 (31,21% de participación).
 - Encuesta de la UCM a los doctorandos, con 69 respuestas en el curso 2018-19 (38,46% de participación).
 - Encuesta interna a los egresados, con 20 respuestas en el curso 2019-20 (42,55% de participación).
 - Encuesta de la UCM a los egresados del curso 2017-18, con 1 respuesta (11,11% de participación).
 - Encuesta interna a los profesores, con 37 respuestas en el curso 2016-17 y 56 en el 2019-20 (46,28% de participación).
 - Encuesta de la UCM a los profesores, con 33 respuestas en el curso 2018-19 (15,36% de participación).
 - Encuesta de la UCM al PAS de la Facultad de Psicología, con 14 respuestas en el curso 2018-19 (19,18% de participación).
- Durante la visita los responsables del programa han explicado la ausencia de encuestas internas del título durante los cursos 2017-18 y 2018-19, indicando que era el Rectorado quien iba a realizarlas a nivel institucional, pero, viendo el retraso en la implantación, el programa decidió volver a realizarlas.
- El tamaño muestral de las encuestas realizadas, especialmente de las internas, evidencia que los procedimientos establecidos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua.
- Desde la coordinación y la Oficina de Posgrado tratan de dar solución a los problemas que les van surgiendo a los doctorandos, así como a sus potenciales candidatos. Cuentan con un buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones en la web del título; las incidencias que se reciben por este medio llegan simultáneamente a la coordinación del programa, y al Vicedecanato de Calidad, y es el coordinador del programa quien analiza la situación y da respuesta a las mismas, poniéndose en contacto con los grupos de interés involucrados. Según las evidencias, se observa que, en general, se da respuesta a las quejas y sugerencias presentadas, aunque se observa cierto descontento por parte de algunos estudiantes al no tener respuesta a sus solicitudes, reseñando la falta de información recibida por parte de la Oficina de Doctorado (EOS 9b).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Programa de Doctorado en Psicología cuenta en la actualidad con 126 profesores adscritos repartidos entre sus tres líneas de investigación. El número de profesores es suficiente y adecuado para el número de doctorandos que tiene el programa. Se cuenta también con el apoyo de profesores extranjeros tanto para la evaluación de las tesis doctorales, como para formar parte de los tribunales en la defensa de tesis internacionales.

Llama la atención que, muchos de los profesores indicados en las evidencias ha dirigido o tutorizado ninguna tesis en el

programa actual y que solo 29 profesores han participado. Los responsables del programa han indicado que la mayoría de los profesores del programa han dirigido tesis en el anterior programa de doctorado y actualmente participan tanto en tribunales como en el proceso de evaluación de los planes de investigación.

La trayectoria investigadora de los profesores del programa es, en la mayoría de los casos, muy destacada. Según el Informe de Autoevaluación, el porcentaje de investigadores que poseen una experiencia investigadora acreditada que está en vigor es del 67%, por lo que cumple con la normativa vigente. Según las evidencias, 76 profesores cuentan con sexenio vivo, lo que supone un 60% del total (si tenemos en cuenta sólo a los profesores que han dirigido o tutorizado tesis en el programa, el porcentaje con sexenio vivo asciende hasta el 100%).

De acuerdo con lo expuesto en el Informe de Autoevaluación se establece como requisito mínimo para entrar a formar parte del profesorado del Programa el tener un sexenio de investigación activo o méritos equivalentes.

El perfil investigador de los tutores y directores de tesis es adecuado para alcanzar los objetivos del programa y se ajusta a las características propias del mismo. A lo largo de los años de impartición del programa se han incorporado nuevos investigadores que, en líneas generales, cumplen con los criterios y se adecúan, tanto al número de doctorandos, como a la naturaleza del programa de doctorado.

Se dispone de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas (europeos, nacionales, autonómicos, etc.). En todas las líneas de investigación del programa, los diferentes equipos que forman parte de las mismas tienen o han tenido proyectos de investigación que han finalizado recientemente, coherentes con los objetivos del programa y con las líneas de investigación en las que se integran. Sin embargo, un porcentaje relativamente importante del profesorado del programa actualmente no tiene ningún proyecto vivo y, de los proyectos que presentan, un elevado número pertenece a convocatorias de carácter autonómico, provincial o de la propia universidad. De hecho, en dicha tabla, no se segregan los proyectos obtenidos en las convocatorias del Plan Nacional de I+D+i y los proyectos obtenidos en convocatorias locales o de la propia universidad, ya que, solo se diferencia entre proyectos nacionales e internacionales.

En general, las líneas de investigación mantienen su vigencia y su coherencia temática en función de lo que se indica en la Memoria verificada.

En las encuestas de satisfacción del curso 2019-20 los estudiantes valoraron en un 8,05/10 a los tutores y en un 7,54 la sensación de estar siendo guiado convenientemente en el desarrollo de la investigación doctoral.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Según las evidencias presentadas tanto el equipamiento de la Facultad de Psicología que pone a disposición del programa, como los recursos materiales propios, son suficientes y adecuados para el número de doctorandos y el correcto desarrollo de los trabajos de investigación. En todas las líneas de investigación, existen recursos materiales suficientes y disponen de equipamiento propio a través de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas. Se aprecia un incremento en cuanto al número de laboratorios y recursos con respecto a lo especificado en la Memoria verificada, lo que indica un crecimiento continuado de los grupos de investigación que participan en el programa.

Existe una sala de trabajo reservada a investigadores y doctorandos; sin embargo, no tienen acceso a la misma aquellos doctorandos que no cuentan con un contrato predoctoral o adherencia a proyectos de investigación, tal y como se recoge en el buzón de sugerencias, no pudiendo así establecer las sinergias entre pares iguales, que les puede retroalimentar en el desarrollo de una tesis doctoral.

El programa dispone de un Campus virtual sobre la plataforma Moodle para facilitar la interacción entre profesores y estudiantes, así como entre los propios estudiantes. Por su parte los estudiantes en las encuestas de satisfacción del curso 2019-20 valoran su utilidad con un 5,12, por lo que se debe reforzar su uso. Como se ha señalado anteriormente, la UCM cuenta con la plataforma de evaluación RAPI2, la cual obtuvo una calificación de 4,47 en las encuestas del curso 2019-20, debido a la dificultad de uso por ser poco intuitiva y de difícil acceso.

En general las opiniones en las encuestas de satisfacción disponibles sobre los medios materiales tanto de los estudiantes como de los profesores no son muy elevadas.

El personal de apoyo es suficiente y cubre las diferentes necesidades del programa de doctorado. Además del personal general adscrito a la Facultad, cuenta con personal específicamente vinculado al programa (tanto personal administrativo como técnicos especialistas de laboratorio). Se trata de un personal que está capacitado para dar apoyo a las diferentes líneas de investigación y que, en algunos casos, está directamente relacionado con la investigación, por lo que puede considerarse idóneo para las

características de un programa de doctorado.

Además, el programa cuenta con la Oficina de Posgrado, la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, el Centro de Apoyo a la Investigación (CAI) de Técnicas de Análisis del Comportamiento, la Unidad de Instrumentación y los Servicios Informáticos.

En concreto, la Oficina de Postgrado está especializada en la atención y gestión administrativa de los programas de doctorado y da apoyo en la información y gestión a los doctorandos y a la CAD respecto a los diferentes procedimientos y plazos de presentación de los diferentes informes. También gestiona y archiva la información recogida con las herramientas internas de evaluación generadas (encuestas de satisfacción, buzón de reclamaciones, registro de incidencias, etc.), e informa de los proyectos de investigación concedidos al personal académico del Programa.

Los doctorandos del programa cuentan con un servicio de orientación profesional, que, aunque está muy orientado a las salidas profesionales de grado y máster, también realiza sesiones informativas conjuntas con el Programa de Doctorado y el Vicedecanato de Investigación y Doctorado para informar sobre el mismo a los doctorandos. Esta orientación se realiza previamente a la matrícula en el programa y sirve para captar alumnos para el mismo, más que propiamente una orientación profesional para los doctorandos.

El programa cuenta con financiación directa por parte de la Universidad, a través de la Escuela de Doctorado, y de la Facultad que garantiza la organización adecuada de las actividades de formación. Entre estos recursos, hay que destacar las bolsas de viaje para asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas y las ayudas para las actividades realizadas y financiadas por la revista *The Spanish Journal of Psychology*. Sin embargo, los estudiantes manifiestan la necesidad de que haya más financiación y más becas ya que, ante la falta de financiación, requieren compatibilizar sus estudios con la actividad laboral, dando lugar a altas tasas de abandono.

El número de contratos de formación predoctoral conseguidos por los doctorandos ha ido en aumento desde la implantación del programa. En este periodo se ha pasado de 4 alumnos (4,6%) del curso 2014-15 a 17 alumnos del curso 2018-19 (10,67%). El número es relevante e indica un buen nivel de captación de talento investigador por parte del programa, así como de los diferentes grupos de investigación que forman parte de las tres líneas de investigación. Hay que aclarar que, en este número de alumnos con contrato predoctoral, se incluyen, tanto los de FPU como los que han obtenido estos contratos a través de la UCM o la CAM.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En la documentación presentada se encuentran las tesis defendidas, así como las contribuciones científicas (artículos) derivadas de las mismas. Según esta documentación, en el periodo evaluado se han defendido 34 tesis (2 tesis defendidas en el 2015; 5 en el 2016; 10 en el 2017, 15 en el 2018 y 2 en el 2019), 10 de las cuales han tenido Mención Internacional. Además, se han depositado otras 14. El programa tenía el objetivo en la Memoria Verificada, de defender 10 tesis anuales, y sólo se ha cumplido en dos de los cursos. Entre los que se encuentran los años que a raíz de la extinción de los doctorados del RD56/2005 y la absorción de los doctorandos de los antiguos programas al nuevo.

Todas las tesis defendidas han recibido en su calificación el "cum laude", a excepción de 1, con sobresaliente. Ello supone un buen nivel de calidad, especialmente si tenemos en cuenta que, de las 34 tesis se han derivado 160 publicaciones en revistas indexadas en JCR y SJR (aunque según el Informe de Autoevaluación son 124), lo que supone un número elevado de publicaciones y transferencia de conocimiento. Además, un número significativo de las mismas se encuentra en los cuartiles Q1 y Q2.

En general, las tesis se encuadran en los ámbitos científicos de cada una de las tres líneas de investigación del programa y a los objetivos que se exponen en la Memoria Verificada.

La UCM cuenta con licencias del Software antiplagio (Turnitin) para el control de las tesis doctorales, no obstante se debe articular un procedimiento formal para su uso e interpretación.

Respecto a los indicadores de rendimiento académico, la tasa de abandono es muy superior a la prevista en la Memoria que era del 10%. Se observa que ha llegado a superar el 40%, pero en los dos últimos cursos que se evalúan ha bajado sustancialmente hasta alcanzar el 12,76%, aunque sigue por encima de lo previsto en la Memoria. Por otra parte, un 5% de los alumnos tuvieron que abandonar el programa por 2 evaluaciones negativas en los informes anuales.

Respecto a la tasa de éxito en la defensa de tesis doctorales, la Memoria estimaba el 50% a los tres años y el 60% a los cuatro años, sin embargo, las tasas reales están en torno al 20%.

La tasa de graduación prevista en la Memoria era del 70%, sin embargo, en ninguno de los cursos que se incluyen en el período de evaluación se ha alcanzado, habiendo sido la mínima del 13,2% en el curso 2016-17 y la máxima del 35,90% en el 2017-18. Se debería analizar las causas de estas importantes desviaciones en las tasas y tomar medidas al respecto, con incluso, una modificación de las mismas en la Memoria verificada.

En cuanto a la duración media de los estudios de doctorado, la mayoría de las tesis se leen más allá de los 3 años previstos por el RD99/2011 y suelen hacer en 4-5 años, tanto en el caso de los doctorandos a tiempo completo, como a tiempo parcial. El 50% de los estudiantes matriculados a Tiempo Completo pide una primera prórroga y en un porcentaje superior al 20% necesitan, a su vez, una segunda prórroga. En este sentido, cabe indicar que, en general los doctorados difícilmente pueden finalizarse en los 3 años previstos para tiempo completo en el RD99/2011. Sobre todo, teniendo en cuenta que los contratos predoctorales son de 4 años y finalizan automáticamente en el momento en que se lee la tesis.

En cuanto a la internacionalización, el programa tiene convenios con dos universidades brasileñas y una irlandesa para la realización de tres tesis doctorales. Por otra parte, en el programa se dan codirecciones de tesis con profesores de universidades extranjeras, con las que además se han producido estancias de movilidad de los estudiantes del programa. Además, el programa cuenta con un porcentaje importante de alumnos extranjeros, entre el 12% y el 17% dependiendo del año y, como se ha dicho anteriormente, en torno a un 30% de las tesis defendidas tienen mención internacional, lo cual también supone un elemento de internacionalización del programa. Como se ha dicho anteriormente, el programa cuenta con una bolsa de viajes de la que, en el curso 2017-18 se beneficiaron 9 alumnos, en el 2018-19 fueron 8 y en el 2019-20 han sido 3. Sin embargo, solo 10 han dado lugar a mención de doctorado internacional, lo que deja margen de mejora. De hecho, en la Memoria verificada se incluye la recomendación de llevar a cabo una estancia de tres meses en un laboratorio externo. Por otra parte, hay muy poca movilidad, así como, posibilidades de llevarla a cabo, excepto para los que acceden al programa Erasmus Prácticas.

La encuesta sobre inserción laboral de los egresados no se ha realizado todavía, aunque está previsto realizarla en este curso académico 2019-20. Sin embargo, se han realizado encuestas, tanto por parte de la UCM, como internas del propio programa, con una participación bastante importante en esta última (22 egresados). Dichas encuestas muestran una tasa de inserción elevada (en torno al 80% declara estar trabajando, muchos de ellos en el ámbito docente/investigador).

Encontramos una elevada satisfacción de los egresados con el programa de doctorado y lo que éste aporta en el ámbito profesional, con una puntuación de 7,3/10, y de 7,06 en el grado en que el doctorado les ha facilitado el acceso a su trabajo actual. Los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes califican positivamente la formación obtenida y su vinculación con el campo de la psicología, así como en la carrera académica, no así en el ámbito empresarial.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1.- El proceso de evaluación de los planes de investigación con la participación de revisores anónimos.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- Desarrollo de un proyecto de Innovación que incluye una serie de extremos que incide en la garantía de la calidad del título; entre otros:

- Desarrollo de una base de datos centralizada sobre el Programa de Doctorado.
- Sistematización documental de la toma de decisiones de la Comisión Académica.
- Rediseño de la página web del Programa de Doctorado.
- Catálogo de indicadores de resultados del programa.
- Elaboración y aplicación de encuestas internas de satisfacción para estudiantes y profesorado del Programa de Doctorado.
- Protocolo de buenas prácticas.

2.- La elevada satisfacción que los estudiantes manifiestan respecto al proceso de tutorización y guía por parte de los directores.

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS

1.- Se deberían diseñar acciones con el fin mejorar los indicadores del programa (tasa de éxito, abandono y graduación y número de tesis defendidas anualmente).

En Madrid, a 25 de enero de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
